



CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA META**  
**GRUPO TALENTO HUMANO DEMET**

CODIT-GUTAH - 13.0

Villavicencio, 23 de mayo de 2025

Señor (a)  
USUARIO ANÓNIMO  
Puerto Gaitan – Meta

Asunto: respuesta solicitud No. 683452 y 684127

En atención a la queja presentada a través de la web pública PQRS de la Policía Nacional, donde describe actuaciones irregulares por parte de los señores mandos ejecutivos Intendente Jefe OSCAR JOSUÉ REY LEÓN y Subintendente CARLOS MAURICIO PAREJA GOMEZ, funcionarios adscritos a la subestación de Policía San Pedro de Arimena, me permito informarle las acciones adelantadas por parte del Grupo de Talento Humano, así:

Se llevó a cabo la intervención por parte del señor Subintendente ERNEY MACHADO RIVERA responsable de apoyo psicosocial, con el fin de identificar posibles factores de riesgo psicosocial, conflictos interpersonales, clima laboral o cualquier otro indicio que puedan afectar la convivencia y el bienestar del personal que integra la subestación de Policía San Pedro de Arimena, la intervención consistió en efectuar llamadas individuales a cada integrante la unidad en mención, por lo anterior, el Grupo de Talento Humano se ha decidido tomar decisiones administrativas con el fin de mitigar posibles riesgos psicosociales de acuerdo a lo indicado por el profesional en psicología.

Continuaremos atentos a sus solicitudes cuando lo considere pertinente, agradeciendo la colaboración y confianza que usted brinda a nuestra institución, pues el deseo de todos especialmente del alto mando, es mejorar nuestro servicio prestado a la comunidad.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 44 No 35C-02 Barrio El Triunfo  
Teléfono: 6614500 Ext 49315  
[demet.gutah-psi@policia.gov.co](mailto:demet.gutah-psi@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**